ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/004 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHO LABORAL, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN PROCESAL Y DEFENSA DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P. ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL.

Con fecha 13 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Jose Pineda Madrazo, Jefe de Proyecto del Área del Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

María Dolores Martín Gómez, Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se pone en conocimiento de la Mesa, las empresas que se presentan a la presente licitación:

- Boleo Abogados, SLP.
- Auren Abogados y Asesores Legales AGP, SAP.

Seguidamente, se procede a través de https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/, a la apertura del Sobre nº 1: "Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos", detallada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante.

A continuación, la Mesa comprueba que la entidad Auren Abogados y Asesores Legales AGP, SAP, ha presentado la documentación de manera completa y correcta, no siendo el caso de la entidad Boleo Abogados, SLP, para la que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el miércoles 18 de febrero a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, se proceda a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora:	Documentación a subsanar:
Boleo Abogados, SLP.	Anexo II-A. Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación (DEUC).

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.02.13 12:21:23+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

V°B° DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Fecha: 2026.02.13 12:28:48 +01'00'

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.